

Parral, 24 Jul 2015

DECRETO EXENTO N° 7.470/-

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 2.405 de fecha 19 de Diciembre de 2014, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2015 y sus modificaciones posteriores.
- 5) El Decreto Exento N° 6.220 de fecha 24 de Junio de 2015, que nombra a don IVAN DAMINO HERNANDEZ como Alcalde Subrogante
- 6) Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes, de la Licitación Pública, denominada "**CONTRATO SUMINISTRO MEDICAMENTOS PARA UNIDAD OFTALMOLOGICA UAPO**", ID 1754-31-L115.
- 7) La Solicitud de Compra N° 281 de Don Fernando Trujillo Fuentealba, Químico Farmacéutico.

CONSIDERANDO:

Que, existe la necesidad de adquirir medicamentos para implementar la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), con el objetivo de mejorar la calidad de atención y disminuir las listas de espera para atención oftalmológica.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "**CONTRATO SUMINISTRO MEDICAMENTOS PARA UNIDAD OFTALMOLOGICA UAPO**", ID 1754-31-L115.

2.- **DESÍGNESE**, como miembros de la comisión evaluadora para la licitación antes mencionada, a los siguientes funcionarios:

Nombre del Funcionario	N° de RUT	Cargo
Fernando Trujillo Fuentealba		Químico Farmacéutico
Patricio Espinoza Acuña		Encargado de Adquisiciones

3.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215.22.04, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2015 y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
Alcalde (S) de Parral

IDH/ARC/DMT/mig
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes;
- 2.- Archivo Departamento de Salud;
- 3.- Archivo Adquisiciones.